**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 94**

**51.ª SESIÓN ORDINARIA**

En Salto, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su titular, señor edil **Gonzalo RODRÍGUEZ,** de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS**, y con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

 ÁLVARO GODOY SILVIA CATTANI

JUAN P. ROCCA ROSANA FIGUEROA

 MARCELA DA COL MARÍA C. BASUALDO

 CAROLINA PALACIOS HUMBERTO TEA

 IGNACIO ARAÚJO SERGIO AMARILLO

 BERNARDINO SAGARDÍA LADY CABRAL

 JEORGINA ELOLA ROQUE SUÁREZ

 PATRICIA GARCÍA CARLOS DE SOUZA

 ELDA ALBARENQUE EMIR GÓMEZ

 IRMA FÉLIX SORAYA GODOY

 PABLO ALVES EDUARDO ALVES

 MARLENE DORNELLES GOTARDO GONÇALVEZ

 MARCIRIO PÉREZ ENZO GARCÍA

 GABRIEL SCABINO MARÍA M. D’AMADO

 MARÍA F. SUPPARO WILSON MATTOS

 HUGO PREVIALE ANDRÉS TELLECHEA

 MENALVINA PEREIRA DAS NEVES LUCAS TRINDADE

 FACUNDO MARZIOTTE SUSAN SARAVIA

 ENZO MOLINA ROXANA COSTA

 GABRIEL SILVA MIGUEL GIRARD

 PABLO WILLIAMS CARLOS REY

 NILDA DÍAZ LÓPEZ MA. PAULINA GÉRMINO

 CARMEN FUSCO RICARDO FERNÁNDEZ

 AMALIO SILVA

Actúa en Secretaría el Director General, señor **Fernando MENONI SOSA.**

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches, señores ediles, señoras edilas.

Comenzando con la 51.ª sesión ordinaria, entonaremos las estrofas del Himno Nacional, con motivo de conmemorarse, en esta fecha, un nuevo aniversario de la Batalla de Las Piedras.

(Se entonan estrofas del Himno Nacional y del Himno a Salto).

Continuando con la sesión, pasamos a la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor edil Enzo Molina.

SEÑOR MOLINA.- Buenas noches señora presidenta, buenas noches compañeros ediles.

En la jornada de hoy, al celebrarse doscientos doce años de la Batalla de Las Piedras, el primer gran triunfo revolucionario de los orientales guiados por el Gral. José Gervasio Artigas, antes de pasar a exponer en la media hora previa, quiero saludar a todos los hombres, a todas las mujeres que componen el Ejército Nacional. Vaya el saludo grande al Ejército Nacional en su día.

Hoy me voy a referir nuevamente al Programa ACCESOS.

*El Programa ACCESOS fue creado por la Ley 19.996, que consiste en el desarrollo de prácticas socioeducativas laborales ofrecidas en convenio con Instituciones Públicas e Intendencias Departamentales y capacitaciones que contribuyen al fortalecimiento de habilidades para el empleo. En un período de siete meses y por el cual perciben una prestación social equivalente a un Salario Mínimo Nacional (SMN).*

*Los participantes que culminan la práctica socioeducativa laboral se incluyen en una bolsa de empleo durante el término de un año y pueden ser postulados, mediante el programa, a puestos en empresas privadas de acuerdo a los cupos disponibles y sus perfiles.*

*El OBJETIVO GENERAL consiste en:*

*Generar oportunidades y promover la inserción en el mercado laboral formal de personas entre 18 y 64 años (con énfasis en mujeres y jóvenes), en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que hayan transitado o estén transitando procesos de acompañamiento social y/o seguimiento de trayectorias personales que integren la oferta de programa MIDES, promoviendo la disminución de brechas de género y generacionales.*

*En Salto, esta nueva edición 2023, cuenta con ciento noventa cupos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 145 pasantes para la ciudad de Salto, 25 pasantes para Villa Constitución, 20 pasantes para pueblo Belén.*

*Junto al Programa de Oportunidad Laboral que este año sumarán cuatrocientos cincuenta y un cupos para el departamento, demuestran verdadera injerencia del Gobierno Nacional en un departamento venido a menos, un gobierno nacional presente con ministerios en territorio, como debe ser.*

*Siendo todo cuanto deseo exponer, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Susan Saravia.

SEÑORA SARAVIA.- Gracias señora presidenta, buenas noches; buenas noches a los ediles y edilas y al público en general.

Como nos acercamos a un nuevo 20 de mayo y desde que asumimos esta banca lo venimos haciendo, como porlapatristaspero sobre todo como orientales, decidimos dedicar algunas palabras al respecto.

Por supuesto que hay algunos conceptos que voy a repetir porque –como decimos- todos los años nosotros tomamos postura y traemos este tema a colación; pero nunca está de más reafirmar algunos conceptos. Nunca está de más tampoco decir por qué se eligió el 20 de mayo para realizar la Marcha del Silencio.

Un 20 de mayo pero de 1976 se encontraban sin vida los cuerpos de Héctor Gutiérrez Ruiz, *el Toba*, y de Zelmar Michelini, en Buenos Aires, junto al de Rosario Barredo y William Whitelaw. *El Toba* y Zelmar, que desde el extranjero en conjunto con otros orientales formaban un frente común de lucha contra la dictadura que se estaba viviendo en nuestro país.

En otro país la dictadura los secuestró frente a sus familias, en sus casas, luego los torturó y los asesinó, a un senador de la República y al presidente de la Cámara de Representantes, nada más ni nada menos, a un excolorado y fundador del Frente Amplio y a un blanco, caudillo herrerista.

Si hicieron esto en otro país, ¿qué podían esperar los uruguayos y uruguayas que se encontraban resistiendo en el nuestro? Eso fue el terrorismo de Estado.

Esto ya lo dije el año pasado pero, como dije al principio, es necesario reafirmar algunos conceptos. Y con eso me refiero a que, por ejemplo, debemos entender esto como lo que es, una causa nacional. Ni de partidos ni de sectores sino que es responsabilidad de todas y todos asumir una actitud activa para que estas cosas no vuelvan a pasar.

La democracia se construye y se enriquece todos los días a través del respeto, a través del diálogo, entendiendo que el otro, que piensa distinto, piensa distinto porque es otro. Y en esa pluralidad de ideas es que construimos Patria todos los días, ¿no?

En ese sentido, en primer lugar quiero destacar el papel de los jóvenes, de las juventudes que venimos desempeñando en la interna de nuestro partido, una juventud tan interpelante, aguerrida y entusiasta como la nuestra, la del Partido Nacional, también es una clara señal de que las cosas pueden mejorar.

Por eso, nosotros siempre decimos, cuando hablamos de dictadura, cuando hablamos de Marcha del Silencio, cuando hablamos de construir una memoria colectiva, siempre hay que dar también una voz de esperanza a futuro.

Y, en segundo lugar, también hacer una mención especial a los colectivos que vienen luchando hace tiempo, desde el principio, si bien los jóvenes también estamos tomando un rol activo, hay gente que viene luchando desde el principio, hace muchos años. Y, en este caso, a Crysol, por ejemplo, que junto con la Comisión de Derechos Humanos, la cual integro, venimos trabajando codo a codo todos los años para que estas fechas no pasen desapercibidas.

Memoria, Verdad y Justicia. Memoria para que no vuelva a pasar; Verdad para que ningún uruguayo ni uruguaya quede sin saber qué pasó con su ser querido ni dónde está; Justicia porque es responsabilidad del Estado encontrar y condenar a los culpables que tan cobardemente permanecen impunes.

Y hay heridas abiertas, los responsables y cómplices siguen sin pagar. Parece que todos los años decimos lo mismo pero sigue siendo así. Y no sabemos la verdad; y, por ende aún, como no sabemos la verdad, tampoco hay justicia.

Hay que dar vuelta la página, sí, pero para que eso pase hay que leerla entera.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Patricia Cattani.

SEÑORA CATTANI.- *Buenas noches a todos y todas.*

*En el mes pasado de abril, en el Palacio Córdoba ubicado en nuestra ciudad, se realizó un acto homenaje a las Muchachas de Abril. Tres gurisas de 19 y22 años, una de ellas embarazada, que fueron asesinadas cruelmente por los genocidas de la dictadura cívico-militar que comenzó de manera oficial en nuestro país desde el año 1973, aunque ya antes se venía gestando, hasta el año 1985 cuando Uruguay tiene su retorno a la democracia. Allí se encontraba, entre otros, Horacio Raggio, el hermano de Laura, una de las tres muchachas. Aún recuerdo los ojos de su hermano, rojos de llorar tras revivir lo que pasó, porque a ellos todavía les pasa, todavía les duele, todavía siguen pidiendo que se cumpla la sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Al finalizar, quienes estábamos allí fuimos a darle un abrazo, sentí que en ese abrazo apretado nos pedía que luchemos, a mí lo que me salió decirle fue “te prometo que esta lucha siempre va a seguir”.*

*Por eso y por tantas cosas más hoy me parece fundamental recordar que estamos transitando el mes de mayo, el mes de la Memoria, el mes en el que desde el año 1996 desde la primera Marcha del Silencio los uruguayos salieron, salimos y saldremos marchando a mantener viva la memoria, a continuar preguntando por nuestras desaparecidas y desaparecidos, a seguir pidiendo justicia, que el Estado responda. Quisiera recordar que todavía nos faltan por encontrar a ciento noventa y dos compatriotas víctimas de la dictadura, que todavía hay cientos de familias sufriendo, hijas e hijos que fueron arrebatados de sus padres y arrebatados de su identidad por años que intentan reconstruirse y reconstruir a sus familias como pueden, esas familias que siguen esperando encontrar aunque sea algo de sus familiares, porque para ellos les significaría todo, esperando encontrar justicia porque como decía la inmensa y gigante Luisa Cuestas “Yo quiero saber la verdad, porque para mí es la mayor de las justicias”.*

*Las historias de aquellas mujeres y hombres no son solo recuerdos, son sus presentes, son nuestros; nos interpelan. El generar las herramientas para que muchas vidas se sigan reconstruyendo es aun necesario.*

*El camino recorrido trajo algunos logros como en el año 2006 cuando se vota en nuestro país un 26 de setiembre la Ley 18.026, la cual incorpora a nuestra legislación penal los crímenes de lesa humanidad y el principio de reparación integral para las víctimas de genocidio o crímenes de lesa humanidad, o como cuando en el año 2011, veintiocho mujeres ex presas políticas presentan una denuncia penal que aun sigue su curso ante la justicia de Uruguay por violación y distintas violencias sexuales contra más de cien agresores durante su encarcelación, interrogatorios, entre otros.*

*En Uruguay la militancia y el trabajo de las organizaciones y colectivos sociales ha sido enorme, constante e incansable, luchando contra los mecanismos desplegados para proteger la impunidad, resistiendo siempre. Todavía nuestro país tiene un gran debe en materia de reparación a las víctimas que sobrevivieron y a las víctimas y familias que todavía no encuentran a sus familiares; todavía falta justicia, todavía le seguimos pidiendo a la justicia sentencias firmes, todavía hay vidas por reconstruir y una memoria que proteger y defender porque como dice el dúo uruguayo Labarnois-Carrero “La historia no es solo un libro de páginas amarillentas, la estamos escribiendo a diario de nuestro propio puño y letra”.*

*Ellas y ellos soñaban y luchaban por un futuro mejor, pero su sueño no era individualista ni egoísta, era un sueño solidario y colectivo de un futuro mejor para todos.*

*Porque todavía estamos incompletos, porque todavía duelen, porque todavía luchan y luchamos con ellos, es que hoy hago el recordatorio a toda la sociedad salteña que este sábado 20 de mayo de 2023 a la hora 19:00 nos encontraremos en la esquina de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz para transitar una vez más en la Marcha del Silencio, para preguntar ¿dónde están? Para seguir pidiendo lo siempre necesario, lo todavía urgente: Memoria, Verdad y Justicia.*

*En esas formas hermosas que tiene el arte de luchar, de decir, de denunciar, Los Olimareños cantan en una milonga:*

*No me pregunten quién soy*

*Ni si me habían conocido*

*Los sueños que había querido*

*Crecerán, aunque no estoy*

*Ya no vivo, pero voy*

*En lo que andaba soñando*

*Y otros, que siguen peleando*

*Harán nacer otras rosas*

*En el nombre de esas cosas todos me estarán nombrando*

*Mis manos son las que van en otras manos tirando*

*Mi voz, la que está gritando*

*Mi sueño, el que sigue entero*

*Y sepan que solo muero si ustedes van aflojando*

*Porque el que murió peleando vive en cada compañero.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Lady Cabral.

SEÑORA CABRAL.- Buenas noches, señora presidenta.

*En esta oportunidad quisiera destacar el trabajo que viene realizando la Intendencia de Salto en conjunto con el diputado por Salto Dr. Álvaro Lima, quienes fueron recibidos por uno de los miembros del directorio de Antel, Daniel Larrosa, para avanzar en la conectividad y telefonía móvil para nuestra ciudad.*

*Se realizaron varias consultas para mejorar la comunicación de varios municipios, para que la intervención a través de esta articulación entre los municipios, la intendencia y el directorio de Antel, pueda redundar en beneficios para muchos habitantes. La conectividad y el acceso a las plataformas digitales, el hecho de volver eficiente el servicio son muy importantes para el mundo laboral de este tiempo, como también para la educación, para las familias que pueden acceder a servicios en línea. Esto es lo que les permite en los territorios afianzar ese proceso de descentralización, que desde los gobiernos del Frente Amplio explotaron el país, permitiendo avanzar en distintas áreas, siendo así de una manera muy significativa.*

*Con esta conexión al directorio de Antel ya se ha logrado poner y avanzar con la instalación de antenas de telefonía como en barrio Albisu, Colonia 18 de Julio, pueblo Cayetano, Paso Cementerio, Rincón de Valentín, Campo de Todos, Sarandí de Arapey y pueblo Lluveras.*

*Asimismo, a solicitud de la alcaldesa Rosita Moreno, fue presentada una nota firmada por vecinos de pueblo Quintana para contar también con otra antena de telefonía móvil.*

*En relación al municipio de Colonia Lavalleja, se informó sobre la tarea de definir lugar entre pueblos Las Flores y La Bolsa y luego instalar allí una nueva antena de telefonía.*

*Por otra parte, Guaviyú de Arapey tendrá en este año la concreción de la instalación de una antena pedida por la comunidad pues Antel ya finalizó el relevamiento técnico.*

*En el municipio de Belén se realizará una importante remodelación en la infraestructura con modernización de la plaza Constitución y se planteó instalar conexión wifi para brindar un servicio público vital, tal como lo trasladó el alcalde Luis Zuliani.*

*Finalmente, se busca una solución para la zona de Paso del Parque del Daymán y Puntas de Cañas que tienen dificultades de conectividad y allí Antel trabaja en algunas opciones para abordar este problema con el compromiso de solucionarlo.*

*Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa para que todos los salteños puedan conocer el buen trabajo que se viene realizando para el interior del departamento de Salto.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

 SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

 *A dos días del 20 de mayo, a dos días de otra Marcha del Silencio, la número veintiocho en el Uruguay, seguimos clamando por verdad y justicia hacia las y los 197 uruguayas y uruguayos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar.*

 *Esta fecha recuerda aquel 20 de mayo de 1976* –ya se recordó por aquí- *cuando fueron asesinados en Buenos Aires, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, junto a Rosario Barredo y William Whitelaw, en el marco del Plan Cóndor; plan que persiguió, encarceló, torturó, desapareció y asesinó a miles de personas en nuestra América.*

 *Desde hace 47 años, vivimos en un oscurantismo, sin saber dónde están nuestros desaparecidos, mientras reclamamos por memoria, verdad y justicia en cada marcha. El silencio es tan estremecedor que debería sensibilizar a los canallas, pero está visto que no hay remordimientos en la mente de los viles.*

 *Por todo esto, quisiera referirme a los sórdidos momentos que estamos atravesando como sociedad, cuando se está disputando nada más y nada menos que la memoria.*

 *Hace un par de días veía la intervención de la diputada Verónica Mato en la Cámara; la compañera es hija de Miguel Mato, detenido-desaparecido durante la dictadura cívico-militar, y es activa militante por los derechos humanos. Desde ese lugar, entendemos cabalmente la lectura que realiza, nos decía:* -y paso a leer textualmente- *“En tiempos como estos, estamos en una clara disputa por la memoria” y seguidamente expresaba, “en esta cámara* –decía Verónica Mato- *lo hemos vivido”.*

 *Esta edil comparte plenamente su apreciación y agrega y afirma que lo estamos viendo a diario en manifestaciones de miembros del gobierno tanto de jerarcas como de parlamentarios. Desde que han llegado al gobierno, hay un sector que ha venido insistiendo, permanentemente, en construir un relato sobre los caídos en defensa de las instituciones, acerca de los “pobres viejitos de Domingo Arena” alegando sendas justificaciones.*

 *Sin embargo, la rigurosidad del estudio de documentos, no el relato, han demostraron que en Uruguay* ***SÍ*** *hubo terrorismo de Estado. Aquí operaban los escuadrones de la muerte y por tanto, los “viejitos” de Domingo Arena cometieron los más horrendos crímenes de lesa humanidad. Por tanto, no son presos políticos, son violadores de los derechos humanos: asesinos, torturadores, secuestradores y como tales deben permanecer juzgados.*

 *Desde esta banca repudiamos la impunidad y el terrorismo de Estado ¡no se puede ser tan miserable!*

 *Saludamos a quienes se conmueven con el dolor, a quienes buscan la verdad, a quienes eligen la paz y marchan año tras año en silencio, portando margaritas y fotos de nuestras desaparecidas y desaparecidos.*

 *Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Asociación de Madres y Familiares de uruguayos detenidos desaparecidos, a CRYSOL – Asociación de ex presas y presos políticos de Uruguay, a la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT, a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Política del Frente Amplio en Salto para que haga llegar esta reflexión a las compañeras y compañeros frenteamplistas. Solicito que mis palabras sean enviadas a todos los medios de difusión del departamento.*

Muchas gracias*.*

 SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, la señora edila.

 Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira das Neves.

 SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros ediles, funcionarios, público en general.

 *Voy a tratar un tema que me preocupa como persona, como madre, como política y fundamentalmente en mi rol de edil: el suicidio.*

 *Estoy asistiendo, como representante de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta junta, al grupo de Prevención de Suicidio que funciona en la Dirección Departamental del Ministerio de Salud Pública de Salto.*

 *El grupo está formado por las autoridades de la salud pública y privada de Salto, representantes de enseñanza primaria, secundaria, UTU, Ministerio del Interior, entre otros.*

 *El objetivo es visualizar una problemática tan grave que afecta nuestra sociedad, y contribuir en fomentar políticas de estado que vayan logrando prevenir pérdidas de vidas, que por lo general son jóvenes. Todo esto dentro de la institucionalidad, teniendo en cuenta que solo se puede lograr asesoramiento y apoyo en profesionales de la salud idóneos en la materia.*

 *En nuestro caso, al encontrar personas vulnerables, siempre tratamos que recurran al Hospital o al Centro de Asistencia Médica, según corresponda.*

 *Días pasados nos enteramos por la prensa y redes sociales de un hecho por demás sorprendente e insólito: el señor Intendente de Salto anunció la creación de una Clínica Municipal para la Prevención del Suicidio. Hubo gente interesada en llevar familiares a consulta, hay muchas madres que están preocupadas por el tema. Una expectativa para los padres de jóvenes con intentos de autoeliminación; pero cuando se consultó a las autoridades de la salud no estaban enteradas. Tampoco lo sabían los funcionarios de la Clínica Municipal.*

 *Esto es raro, es engañoso, y nos deja muchas dudas.*

 *El gobierno departamental nos representa a todos los salteños, sin importar nuestra tienda política. Por lo tanto, esperamos las respuestas del caso con la mayor seriedad posible.*

 *Sé que no soy la única edila preocupada por el tema, pero esta es mi inquietud y así la expreso.*

 *Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente de Salto Dr. Andrés Lima, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Salto, a la Dirección Departamental de Salud de Salto, y sean publicadas en los medios de prensa.*

 Muchas gracias, señora presidenta.

 SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

 Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

 SEÑOR PÉREZ.- Gracias, señora presidenta.

 En estos días pasados concurrimos a San Antonio, pueblo pintoresco de nuestro cordón hortifrutícola salteño.

 Estuvimos en el municipio con la alcaldesa señora Sandra Toncobitz, quien nos recibió con espontánea amabilidad. En un diálogo afable nos relata las variadas actividades que se realizan. En ese momento buscaban solución a un problema del saneamiento surgido en la escuela, y a consecuencia del mismo nos plantean que no han podido establecer una regulación de normalidad con el saneamiento correspondiente a las viviendas de Mevir, el cual atrae una periódica atención.

 Nos cuenta cómo han encarado el tema de los residuos domiciliarios, con la participación de una familia lugareña y la maquinaria del propio municipio. Coincidimos que es una problemática que se repica en todo el ámbito, y que la educación y la participación de la comunidad es un pilar básico para la solución acorde a las realidades del territorio. Nos trasmite dinamismo y responsabilidad en cómo se encara el trabajo y el uso de la maquinaria.

 En el ámbito económico nos manifiesta que los aportes que reciben a través de la intendencia departamental, por el sistema SIFI, son regulares y sin sobresaltos; eso sí, manifiesta falta de personal para cumplir las tareas diarias y los proyectos a devenir. Manifestándose muy satisfecha con la labor y el resultado de los jornales solidarios.

 En síntesis, señora presidenta, encontramos un municipio agradable, una magnífica entrada con una señalética adecuada a las circunstancias, una ciclovía que distrae a los vecinos y también para aquellos que se acercan en el disfrute del caminar.

 Esta visita nos reconforta y nos impulsa a seguir estableciendo diálogo y comunicación con nuestra intendencia, el municipio y el legislativo departamental.

 Termino señora presidenta, agradeciendo la participación de ediles y a mi equipo de trabajo.

 Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los municipios salteños.

 Gracias, señora presidenta.

 SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Godoy.

SEÑOR GODOY.- Gracias, señora presidenta.

Hoy quiero hablarles sobre una situación que nos preocupa y nos indigna: el cierre de las policlínicas de barrio Artigas y Williams, que brindaban atención sanitaria a miles de vecinos y vecinas del extremo oeste salteño.

La policlínica de barrio Williams dejó de funcionar desde que asume el actual gobierno nacional, abriendo en pandemia de covid únicamente para realizar los test. El cierre de esta policlínica significa dejar sin atención médica a los barrios: La Chacrita, Goslino, Da Rosa, Las Ranas, Burton, Martínez Méndez y otros más. Significa vulnerar el derecho a la salud que tenemos todos y todas, significa abandonar a su suerte a las personas más humildes y necesitadas.

La policlínica de barrio Artigas también deja de funcionar cuando asume el gobierno nacional actual. Las autoridades pretendían llevarse el mobiliario que se encontraba en dicho local frente a la negativa de la comisión vecinal imponiéndose al retiro del mobiliario.

La policlínica del barrio Burton también se encuentra cerrada sin funcionar.

Además del cierre de las policlínicas de los barrios Artigas, Williams y Burton, tenemos otra problemática grave que afecta la salud en Salto, la situación caótica que vive el Hospital Regional Salto por las demoras en la atención y la falta de recursos. Esto viene de la mano con el recorte en cuanto a compras de medicamentos, ASSE redujo al cincuenta por ciento las compras en 2021 en comparación con 2018, es decir cinco de cada diez fármacos se compran menos, por eso el Hospital Regional Salto no cuenta con los medios suficientes para responder a las necesidades sanitarias de la población. Los usuarios del hospital denuncian que tienen que esperar horas para ser atendidos por un médico. A eso le sumamos los cierres de las policlínicas del extremo oeste desembocando en una saturación del servicio. Los funcionarios del hospital trabajan baja una presión constante y un gran estrés.

Estos cierres son una muestra más del desmantelamiento del sistema público de salud. El gobierno nacional tiene que garantizar el funcionamiento adecuado del Hospital Regional Salto y dotarlo de los recursos necesarios para brindar una atención digna y oportuna a todos los salteños.

Por eso, es que solicitamos desde esta banca de la junta departamental y exigimos al gobierno nacional, ASSE y a la RAP, que reabran cuanto antes las policlínicas antes mencionadas y restablezcan los servicios que se han perdido. No vamos a bajar los brazos hasta lograr que se respete el derecho a la salud pública en Salto porque sabemos que sin salud no hay desarrollo ni justica social.

Que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Salud y a la prensa oral, escrita y televisiva.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señor edil.

Finalizando la media hora previa, quedan para la próxima los ediles Pablo Williams, Gotardo Gonçalvez y la edila Magdalena D´Amado.

Muchas gracias.

Le voy a solicitar al presidente que haga uso de su banca.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y SEIS MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA LA PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU TITULAR, SEÑOR EDIL GONZALO RODRÍGUEZ).

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Buenas noches compañeros ediles.

SEÑORA PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra a la señora edila Milly Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Señor presidente, solicito que se obvie la lectura de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a consideración, por la afirmativa, sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Pasamos al

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE TURISMO Y TRABAJO: ASUNTOS N.ºs 237 Y 616/2022 Y 57/2023.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y
 DESCENTRALIZACIÓN: ASUNTO N.º 114/2022 Y
 OFICIO N.º 583/21.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO
 SOCIAL Y GÉNERO: ASUNTOS N.ºs 232, 386 Y 601/2022 Y
 30/2023.**

**COMISIÓN DE CULTURA: ASUNTO N.º 79/2023.**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: ASUNTO
 N.º 13/2023.**

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO:
 ASUNTOS N.ºs 44 Y 217/2022.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:
 ASUNTO N.º 264/2022.**

**1.1. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.° 69/2023.-
 DONACIÓN AL BEPRA (BRIGADA ESPECIAL PARA LA
 PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL ABIGEATO) DE
 SALTO BIENES MUEBLES EN DESUSO DE LA
 CORPORACIÓN, QUE SE ADJUNTAN EN PLANILLA.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- IDS. P/OF. N.° 231/21, REMITE EXPEDIENTE N.°
 17.973/2018 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DE DECRETO DESAFECTAR DEL
 USO PÚBLICO PARCELA DE ARENITAS BLANCAS
 PADRÓN N.º 19.120”. (ASUNTO N.º 104/2021).**

**2.1.2.- IDS. P/OF. N.° 074/23, REMITE EXPEDIENTE N.° 738/2022
 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO REMITE
 PROYECTO DECRETO ANUENCIA PARA ENAJENAR
 TÍTULOS A FAVOR DE ALICIA TIXIEL PADRÓN
 34.275.” (ASUNTO N.º 24/2023).**

**2.1.3.- IDS. P/OF. N.° 104/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 38.341/2019 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DECRETO AUTORIZAR
 OTORGAR ESCRITURA COMPRAVENTA A FAVOR DE
 COVISUALO PADRÓN 38.356”. (ASUNTO N.º 32/2023).**

**2.1.4.- IDS. P/OF. N.° 255/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 7.789/2022 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DECRETO AUTORIZANDO
 ANUENCIA PARA OTORGAR COMODATO SOCIEDAD
 RURAL VERA Y CAÑAS PADRÓN 83.”(ASUNTO N.º
85/2023).**

**3.1.- CULTURA**

**3.1.1.- SRA. YARA GÓMEZ RODRÍGUEZ, SOLICITA SE
 DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL
 CERTAMEN INTERNACIONAL DE DANZAS MEGA
 EVENTO URUGUAY “SALTO DANZA”, A REALIZARSE
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE. (ASUNTO N.º
 91/2023).**

**4.1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**4.1.1. CONCÉDASE LA ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE
 SALTO PARA ADJUDICAR EL ÚNICO ÍTEM DE
 LLAMADO A LA EMPRESA TECHERA TURISMO S.A.S.
 PARA LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE
 ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURÍSTICA EN
 PARQUE COSTERO EN TERMAS DEL DAYMÁN.
 (ASUNTO N.º 56/2023).**

**4.1.2.- IDS. P/OF. N.° 225/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 10.616/2019 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DE DECRETO EXONERAR COOP.
 VIV. TECHO PROPIO. TASA PERMISO EDIFICACIÓN
 PADRÓN 36.749”. (ASUNTO N.º 74/2023).**

Pasamos a

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

No sé si vieron que Ricardo González tiene un nuevo recinto. Le hicimos un lugar para que los ediles cuando se levanten de su banca él no los moleste a ustedes y seguimos con las reformas en otra parte de la junta, eso por un lado.

Lo otro: el 2, 3 y 4 de junio, la Comisión de Género de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles va a sesionar aquí, la cual están todos invitados. Van a venir autoridades nacionales y autoridades departamentales a trabajar la temática de género esos tres días. Arranca el viernes y continúa.

Igual se los voy a recordar en la sesión del 1 de junio, pero simplemente para anticiparlo.

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE TURISMO Y TRABAJO: ASUNTOS N.ºs 237 Y 616/2022 Y 57/2023.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y
 DESCENTRALIZACIÓN: ASUNTO N.º 114/2022 Y
 OFICIO N.º 583/21.**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO
 SOCIAL Y GÉNERO: ASUNTOS N.ºs 232, 386 Y 601/2022 Y
 30/2023.**

**COMISIÓN DE CULTURA: ASUNTO N.º 79/2023.**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: ASUNTO
 N.º 13/2023.**

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO:
 ASUNTOS N.ºs 44 Y 217/2022.**

**COMISIÓN DE OBRAS, PLAN DIRECTOR Y VIVIENDA:
 ASUNTO N.º 264/2022.**

SEÑORA DA COL.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

Voy solicitar si puede incorporarse como último punto en el orden del día, un breve informe de los ediles que participamos en la última reunión del congreso nacional donde sesionó la mesa permanente y las comisiones asesoras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone en consideración lo solicitado por la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

Pasamos al punto

**1.1. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.° 69/2023.-
 DONACIÓN AL BEPRA (BRIGADA ESPECIAL PARA LA
 PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL ABIGEATO) DE
 SALTO BIENES MUEBLES EN DESUSO DE LA
 CORPORACIÓN, QUE SE ADJUNTAN EN PLANILLA.**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (29 en 29)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 3.º, es de orden.

Pasamos a:

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- IDS. P/OF. N.° 231/21, REMITE EXPEDIENTE N.°
 17.973/2018 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DE DECRETO DESAFECTAR DEL
 USO PÚBLICO PARCELA DE ARENITAS BLANCAS
 PADRÓN N.º 19.120”. (ASUNTO N.º 104/2021).**

En general, por la afirmativa, sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 3.º, es de orden.

Pasamos a:

**2.1.2.- IDS. P/OF. N.° 074/23, REMITE EXPEDIENTE N.° 738/2022
 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO REMITE
 PROYECTO DECRETO ANUENCIA PARA ENAJENAR
 TÍTULOS A FAVOR DE ALICIA TIXIEL PADRÓN
 34.275.” (ASUNTO N.º 24/2023).**

En general, sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Artículo 3.º, es de orden.

Pasamos a:

**2.1.3.- IDS. P/OF. N.° 104/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 38.341/2019 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DECRETO AUTORIZAR
 OTORGAR ESCRITURA COMPRAVENTA A FAVOR DE
 COVISUALO PADRÓN 38.356”. (ASUNTO N.º 32/2023).**

En general, por la afirmativa, sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

En particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto:

**2.1.4.- IDS. P/OF. N.° 255/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 7.789/2022 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DECRETO AUTORIZANDO
 ANUENCIA PARA OTORGAR COMODATO SOCIEDAD
 RURAL VERA Y CAÑAS PADRÓN 83.”(ASUNTO N.º
85/2023).**

Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

Votamos en particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto

**3.1.- CULTURA**

**3.1.1.- SRA. YARA GÓMEZ RODRÍGUEZ, SOLICITA SE
 DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL
 CERTAMEN INTERNACIONAL DE DANZAS MEGA
 EVENTO URUGUAY “SALTO DANZA”, A REALIZARSE
 LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE. (ASUNTO N.º
 91/2023).**

Votamos en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Votamos en particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto

**4.1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**4.1.1. CONCÉDASE LA ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE
 SALTO PARA ADJUDICAR EL ÚNICO ÍTEM DE
 LLAMADO A LA EMPRESA TECHERA TURISMO S.A.S.
 PARA LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE
 ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURÍSTICAS EN
 PARQUE COSTERO EN TERMAS DEL DAYMÁN.
 (ASUNTO N.º 56/2023).**

Pasamos a votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a votar el Artículo Único.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El artículo 2.º es de orden.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señor presidente; buenas noches, ediles y edilas.

Es de orden hacer una pequeña aclaración de lo que se está votando.

Los procesos cuando se dan concesiones de uso de bienes de dominio público o privado con el Estado, en este caso se aplica lo que es la Ordenanza 91. Entonces, como se dieron dos procesos (uno fue el de Acuamanía y otro el de paseo costero) con similitudes entre ambos decretos, en éste, como se estableció, que en el decreto decía “ad referéndum del Tribunal de Cuentas” no era necesario pasarlo. Entonces, para que quedara finalizado este proceso, se tenía que levantar esta observación pero en realidad no existía esta necesidad porque, como lo establece la Ordenanza 91, los procesos licitatorios se hacen directamente entre la intendencia y el Tribunal de Cuentas, sobre todo cuando superan los once millones de pesos aproximadamente, que son las licitaciones abreviadas.

Entonces, para poder subsanar justamente eso que estaba pendiente, que había quedado ad referéndum, en realidad ad referéndum es un proceso entre la intendencia y el Tribunal de Cuentas, no es el proceso ad referéndum entre la junta departamental y los demás.

Nosotros, como junta departamental solamente damos la anuencia al comodato como se dio en esos dos casos, para que pueda trascender el período de gobierno.

Simplemente esta es la aclaración, sobre todo cuando muchas veces se levantan este tipo de cuestiones en los medios de prensa, para no generar la confusión de que hoy se estuvo aprobando definitivamente lo que es la licitación sino que ella ya estaba aprobada y ya estaba en funcionamiento. Era solamente subsanar ese texto que decía “ad referéndum” en el decreto anterior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted por la aclaración, señor edil.

Continuando, pasamos al punto

**4.1.2.- IDS. P/OF. N.° 225/23, REMITE EXPEDIENTE N.°
 10.616/2019 CARATULADO: “INTENDENCIA DE SALTO.
 REMITE PROYECTO DE DECRETO EXONERAR COOP.
 VIV. TECHO PROPIO. TASA PERMISO EDIFICACIÓN
 PADRÓN 36.749”. (ASUNTO N.º 74/2023).**

Sírvanse votar por la afirmativa en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

Pasamos a votar en particular, Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (28 en 28)**

El artículo 2.º es de orden.

Pasamos al punto

**INFORME RESPECTO A REUNIÓN DE LA MESA
 PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO
 NACIONAL DE EDILES, DE FECHA 12 Y 13 DEL PRESENTE,
 REALIZADA EN PAYSANDÚ. (SOLICITUD DE LA SEÑORA
 EDILA MARCELA DA COL).**

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señor presidente.

La Mesa Permanente y las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles sesionaron en Paysandú los días 12 y 13 de mayo con dos jornadas muy intensas.

La delegación de Salto estuvo compuesta por las edilas Carmen Fusco (Partido Colorado) y Marcela Da Col (Frente Amplio) y por el edil Juan Pablo Rocca (Frente Amplio), quienes nos desempeñamos en Comisiones Asesoras de Cultura, Descentralización y Desarrollo, y Legislación respectivamente.

La Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, donde participo, ha organizado la agenda para los próximos encuentros, para concretar los diálogos con los asesores partidarios y la OPP en temas de descentralización. Se está considerando introducir modificaciones a la Ley de Descentralización y entendemos que contamos con elementos para aportar desde los territorios.

En otro orden, la Junta Departamental de Canelones presentó un libro titulado “Foro - Descentralización en Uruguay, miradas desde Canelones”, que se desarrolló entre el 28 y 30 de setiembre del año pasado. Así que aquí he traído y le dejo a la mesa un ejemplar de obsequio para la biblioteca de la Junta Departamental de Salto.

Decirles que la próxima reunión de la Mesa Permanente y de las Comisiones Asesoras será en junio en Montevideo y, en el mes de julio va a ser en Flores.

Es todo lo que tengo para informar hasta el momento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro edil que quiera informar, que haya ido?

Sin más temas en la sesión de hoy, queda levantada, muchas gracias.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y UN MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones